

Estimado Usuario:

La Universidad se encuentra en un proceso de implementación del software de gestión integral para bibliotecas (Aleph).

Con la implementación de este software se optimizarán los servicios ofrecidos al usuario, permitiendo la realización de consultas sobre la existencia de materiales en todas las Bibliotecas así como la realización de diferentes transacciones como reservas y renovaciones.

*Este instructivo le indica la forma de realizar las **renovaciones** desde la web.*

Para realizar las renovaciones de libros desde la web siga los pasos que se indican:

1. Recuerde que puede renovar los libros únicamente el día en que se vencen, y siempre y cuando no tengan reservas realizadas por otros usuarios.
2. Usted puede realizar la renovación a cualquier hora del día.
3. El acceso a este servicio es desde www.biuur.edu.uy/F
4. En la primer pantalla aparece un cuadro de diálogo donde usted deberá identificarse:
 - a) en el campo **“I.D. o código de barras del usuario”** ingrese su número de C.I. (incluido el dígito verificador, sin el guión”-”)
Ejemplo: **I.D. o código de barras de usuario: 34445551**
 - b) En el campo **“Contraseña”** ingrese su número de **C.I.** (incluido el dígito verificador, sin el guión”-”) Ejemplo: **Contraseña: 34445551**
 - c) Enter o clickear en “Entrar”
5. Ingrese a **“Mi registro”** (borde superior derecho de la pantalla) donde encontrará la información detallada de los movimientos que usted ha realizado, ya sean préstamos, reservas, etc..
6. Para Renovar los libros haga click sobre el número que se encuentra a la derecha de **“Préstamos”**, allí se desplegará una página con los datos de los ejemplares que posee en préstamo.
7. A la izquierda de cada ítem se encuentra un cuadrado, seleccione con un click cada uno que tenga vencimiento en esa fecha. Haga click en **“Renovar seleccionados”** (borde superior derecho).
Se desplegará una pantalla con los ítems renovados y con las nuevas fechas de vencimiento.

Recuerde que usted puede realizar la renovación hasta las 23.59 hs. del día de vencimiento. Si el libro posee reservas el sistema le avisará. En ese caso debe devolverlo a la brevedad.

Los ejemplares que no se renueven en tiempo y forma, o que se entreguen atrasados, tendrán la sanción correspondiente (el doble de días por libro).

El sistema suspende automáticamente y bloquea las acciones de los usuarios en la web.